

Gazeta de Caracas.

No. 134.

DEL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1810.

TOM. III.

Salus populi suprema lex esto

SIGUEN LOS DERECHOS DE LA AMÉRICA DEL SUR Y MEXICO

Por el Sr. William Burke.

Los recursos de una Nación guardan una proporción necesaria con sus ventajas naturales, y con la aplicación que se haga de ellas. La extensión á que hemos manifestado podían llevarse los recursos de este gran Continente por medio de leyes justas y equitativas, y sabios establecimientos debían hacer sentir verdaderamente á todos los Americanos, las altas ventajas de su país, é inducirlos á unirse con el resto de sus Conciudadanos para elevarle á la grandeza y prosperidad de que es susceptible. Aun sus actuales recursos en hombres, subsistencia, moneda, y otras cosas necesarias por reprimidos y despreciados que hayan estado hasta aquí, solo necesitan ser dirigidos por aquellas medidas acordes y vigorosas que exigen el comun interés para ser adecuados á todos los designios de defensa de un Gobierno propio. La actual población de gente blanca aunque no fuese sino la quarta parte, es decir, quatro millones, daría una milicia nacional de un millon de Ciudadanos, que como los de los Estados Unidos, no haría mas costo que el de las armas, excepto que estuviese en actual servicio; se aumentaría con la población; y sería del todo suficiente para mantener el imperio de las leyes, y la independencia del país contra todo ataque exterior. Una fuerza arreglada, comparadamente pequeña, que no pudiese ser peligrosa á la libertad de los Ciudadanos, podría ser empleada en guarnecer los Castillos sobre las costas y en los Puertos, y asegurar los límites de lo interior contra las incursiones de los Indios. Las provisiones pueden ser abundantes y á baxo precio: la variedad de granos, vegetales y frutos que abundan en casi todas partes, juntos con los numerosos Hatos que hay en las llanuras, si se observa un método conveniente, asegurarían en todo tiempo el sustento del Ejército y del Pueblo. El oro y la plata, medio establecido para comprar todo lo demás, se produce al presente en las minas de la América Meridional y de Mexico en cantidad de 40. millones de pesos anuales, y puede llegar á una suma mucho mayor (*). Si

circula como debe por el país este gran origen de riqueza, será como una vasta y benefica fuente, cuyas corrientes activarán la agricultura nacional, manufacturas, comercio, y toda la economía política, y que ha corrido hasta ahora sin ser de la menor utilidad á la tierra que la ha producido, y favorecido; induciendo por el contrario la continuación del monopolio que la ha oprimido. Pero este injusto y desnaturalizado curso, ha empezado ya á madarse; y la América al fin se halla próxima á utilizarse de sus propias producciones, sin necesidad de ocurrir á otros recursos que el país recibe de la grande suma que circula annualmente: con los derechos de 11. por ciento. impuestos sobre esta suma que alcanzan á cerca de cinco millones de pesos, junto con otros cinco millones que le producen sus propiedades públicas, y diez millones en que se valúan los derechos de importación, la renta total asciende á 20. millones de pesos, que bien administrados, y sin necesidad de recurrir á impuestos interiores, siempre dañosos á la prosperidad nacional, y desagradables á los Ciudadanos, será mas que suficiente para los designios del Gobierno civil; y el capital de las propiedades públicas junto con las tierras que en lo interior pueden ser compradas á los Indios en lo venidero, producirán fondos capaces de subvenir á los gastos extraordinarios, y de proporcionar mejoras nacionales. Este objeto de los presentes recursos de la América del Sur, es el mas satisfactorio quando consideramos que una suma mucho menor ha sido bastante en los Estados Unidos para proveer á los gastos del Gobierno civil, satisfacer las crecidas deudas públicas contraídas durante la guerra de la revolución, y para comprar un terreno de igual extensión al que tenían antes: que sus fondos reportados solamente de los derechos de Aduana y de importaciones que en el año de 1791. no alcanzaban á mas que á cinco millones, para el de 1809. llegaban á quince; y que el oro y plata que circulaba, y cuya suma en 1774. era la de quatro millones, llegaba á diez y seis en 1791. El genio de la libertad es sin duda el que activando la industria, ha obrado tales cosas en los fondos públicos de los Estados Unidos; los de la América Meridional auxiliados de las mismas ventajas, deben esperar un incremento proporcionado y resultados igualmente beneficos.

(*) Véase el artículo de mejoras

la Florida después de esta fecha que no emanen de los poderes del Pueblo, conforme á los decretos de la *Convencion* sean nulos y sin efecto: y asimismo anunciamos y prevenimos á las demas naciones que respeten esta nuestra declaracion, reconociendo nuestra independenciamos, y prestandonos el auxilio que es propio de las leyes y costumbres de las naciones. Esta declaracion hecha en la *Convencion* de Baton Rouge en 26 de Septiembre de 1810, prometemos nosotros los representantes en nombre y fe del Pueblo sostenerla con nuestros bienes y fortunas.—Firmado.—J. H. Johnson.—J. Mills J. W. Leonard.—W. Barrow.—Philip Hickey J. Morgan.—Edm. Hawes.—T. Lilly.—Will. Saddler.—And. Steel, Sec.—J. Rhea, President. (Trinidad Weekly Courant, 24th Nov.)

EUROPA.

Extracto de una Carta de Cadiz, escrita por un Ingles, é inserta en el Ambigu, N. 268.

Ha llegado ultimamente un refuerzo de 4000 hombres á los franceses, con los cuales ascienden sus fuerzas en este quartel á 19000 hombres, que nada significarian si estos Españoles fueren fieles á su causa. Tenemos en la Isla de Leon 8,000 Ingleses, 1,500 Portugueses, y 17,000 Españoles, fuera de la milicia y voluntarios, y de un gran numero de perezosos y curiosos: numero que seria mas que suficiente para engullir las fuerzas que estan en nuestra presencia, pero no los eró muy zelosos de morder el anzuelo. El General Graham ha propuesto muchas veces que se ataque á los franceses en sus trincheramientos, pero la Junta es tan tímida que no ha permitido arriesgar el sucesó.

El enemigo sufre infinitamente mas de los paisanos Españoles que de sus tropas regladas, y por consiguiente les temen mucho mas. En la ultima semana se ha visto en la necesidad de escribir á un correo con 1,700 hombres. Los paisanos jamas les hacen gracia, quando pueden ponerles la mano: El enemigo lo sabe muy bien.

Nuestros piquetes frecuentemente llegan á las manos con los del enemigo; pero el resultado no vale la pena de ser referido.

Hay aquí un partido muy fuerte por los franceses. Algunos de estos traidores han llegado á decirnos que si nosotros (la marina Inglesa) nos llevamos sus buques, ellos guardarán nuestras tropas en la Isla de Leon; pero aseguro á V. que no dudo que nuestros 8,000 hombres no echasen por tierra todas sus fuerias; y á pesar de las amenazas de estos *Monsieures*, y su influxo sobre el Gobierno, nosotros no dexaremos de poner en seguridad los buques Españoles. La mayor parte de ellos ha partido ya, y gracias á los esfuerzos vigorosos de nuestro nuevo Almirante Sir R. Keats, el resto esta pronto para hacerse á la vela esta tarde. Espero que iran á Inglaterra. Nosotros subministramos un oficial y 60 hombres á cada buque para ayudarlos á maniobrar.

Hemos recibido por los Estados Unidos noticias de Portugal hasta el dos de Noviembre: por ellas se deduce que es inevitable una batalla que decida la suerte de la España, y aquel Reyno, y que el Lord Wellington sera muy temerario si la aventura; ahora mas que nunca parece inevitable el embarco de las tropas Inglesas, y todo anuncia preparativos para verificarlo, segun el siguiente articulo de una carta de Lisboa de 30 de Octubre.

„ Nuestra situacion politica es de las mas „ criticas como que el enemigo no di t mas que „ 6 leguas de nosotros, y solo hay cierta espe- „ ranza de que no pase adelante. Se espera por „ momentos una batalla que decida la muerte „ de Portugal. Soló en las avanzadas y escara- „ muzas es que el Lord Wellington há ganado „ ventajas y hecho nacer esperanzas de su pe- „ nia para contener y encerrar al enemigo. (Philadelf. Mercant. Advertiser. 28 Novemb)

Caracas 20. de Diciembre.

Entre los Buques extranjeros entrados en estos dias en el Puerto de la Guayra, lo han heho los Bergantines de S. M. B. Florester, y Avon: en este ultimo ha venido nuestro compatriota D. Francisco Miranda, y ha sido recibido como merece un ciudadano de Venezuela á quien las dias incógnitos y honras que la Europa imparcial ha tributado á su nombre no han podido hacer olvidar su patria, por cuya felicidad ha hecho esfuerzos muy repetidos y eficaces. Tan relevantes circunstancias, de que Caracas no podria prescindir sin ser inconsequente en sus principios, unidas á las altas recomendaciones de nuestros Diputados en Londres, han hecho que el Gobierno y el pueblo de esta Capital, procien en hacer olvidar á este Ciudadano los sinsabores que ha sufrido por acelerar la época feliz de nuestra regeneracion politica.

Por cartas fidedigna de Tenerife de 27 de Septiembre vá nidas por los Estados Unidos se sabe hallarse en Canaria el Exvirrey y Oydores de Buenos Ayres.

En el parte del General en Xefe de Occidente se dijo que nuestros Bergantines se habian entregado en Puerto Rico; pero debemos prevenir en honor de la verdad y la Justicia que la perversidad de nuestros enemigos espació quizá esta noticia para desconcertar de algun modo las combinaciones de aquel digno Xefe, pero que su imparidez y la constancia de nuestras tropas triunfaran de todos los planes de la tirania. Los Bergantines se hallan el uno cruzando, el otro reparando una pequeña averia en Curazao, y uno de los Paylebots ha regresado una lancha tomada por el pirata Gabazo.

La congregacion electoral del partido capitular de S. Felipe nombró Diputado al Sr. D. Juan L. de Maja, la de la Villa de Araure al Sr. D. Francisco X. Yanes, la de la Ciudad de Cuanare al Sr. D. José V. de Uda y la de la Ciudad de Barquisimeto á los SS. D. Domingo Alvarado y D. José Angel de Alamo.

La patriótica actividad de D. José M. Paz del Castillo Comisionado por S. A. en la Villa de Cura ha aprovechado las buenas disposiciones de algunos de aquellos vecinos que han hecho los siguientes donativos á la causa publica.—El V. Cura D. Francisco de Ota 50 pesos, D. Sabino Ramos 50 pesos, D. Manuel de los Rios 50 id, D. Manuel Mendia, 50 id, D. Gabriel de Ybarra 25 id, D. Juan Betal 30 id, D. Felix Fuentes, el valor de 25 fisiles á razon de 10 pesos. S. A. ha aceptado tan generosa oferta y ha mandado dar las gracias á los que la han hecho á la Patria.

Aviso.—En la Imprenta de esta Gazeta, se hallaran ALMANAQUES para el proximo año de 1811, al precio de dos reales cada uno.

En la Imprenta de Gallagher y Lamb, Impresores del Supremo Gobierno.